



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS PERTENECIENTE A LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DESTINADO AL PERSONAL OPERATIVO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO.

-200 CHAQUETAS DE PARQUE

-100 PARES DE BOTAS DE BOMBERO

-100 PARES DE ZAPATOS DE PARQUE

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego es la definición técnica de las prendas de protección para el personal operativo del CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS.

2.1- CHAQUETA DE PARQUE:

DESCRIPCIÓN:

- La Chaqueta de parque será de color azul y estará compuesta de una sola capa de tejido ignífugo y antiestático y certificada como E.P.I. de categoría II (directiva 89/686/CEE) según UNE-EN 351, EN 1149 y EN 340.

- Cierre frontal por cremallera ignífuga y tapeta central cerrada con velcro de 25 mm de ancho hasta la parte superior del cuello.

- Dispondrá de cuatro bolsillos: dos verticales superiores a la altura del pecho, ocultos y cerrados por cremallera ignífuga y dos bolsillos oblicuos en la parte inferior cerrados mediante cremallera y tapeta.

- El cuello estará formado por un doble tejido con pespunte en la parte superior. De diseño alto y cerrado mediante la tapeta frontal y un tirador para su ajuste. Dispondrá de un protector de barbilla para ocultar la cremallera y el cursor, evitando rozaduras al usuario.

- Mangas pre-formadas en la zona de la codera y de tipo Rangland.

- Bocamangas con sistema de ajuste mediante tira del mismo tejido exterior con velcro de 25 mm de ancho.



- Refuerzos de doble tejido en hombros y codos.
- Faldón en la parte posterior de la chaqueta para asegurar que la zona lumbar quede cubierta, manteniendo el solape con el pantalón en todas las posiciones de trabajo.
- Triple banda reflectante, foto-luminiscente y termoestable de 50 mm en contorno inferior, pecho y espalda.
- Incorporará trabilla para micro cerca del cuello.
- Ribetes de color rojo bordeando el refuerzo de los hombros y el interior de la tapeta de los bolsillos oblicuos.
- Identificación mediante Patch en negativo color gris reflectante en la espalda, con la inscripción “BOMBEROS – CONSORCIO DE TOLEDO” en dos líneas. Tipografía: Arial Black. Tamaño: 24,5 cm de ancho por 6,5 cm de alto (entre BOMBEROS y CONSORCIO DE TOLEDO hay 2 cm de distancia debido a la costura del canesú).

Tallas:

S - M - L - XL – XXL

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Composición tejido:	40% Viscosa FR 58% Modacrílico 2% Antiestático	
Peso:	260 gr/m ² ± 5 gr	
Resistencia a la tracción: (UNE 40-085)	Urdimbre (92,40 kg)	≥ 825 N
	Trama (63,35 kg)	≥ 620 N
Estabilidad dimensional al lavado: (ISO 6330-84)	Urdimbre (2,5%)	± 2%
	Trama (1,75%)	± 2%
Resistencia al pilling (10.000 ciclos)	UNE EN ISO 12945-2	> 4
Solidez	LAVADO	> 4
	LUZ	> 4
	DISOLVENTES ORGÁNICOS	> 4
	FROTE (seco, húmedo)	> 4
	PLANCHADO	> 4

2.2.- BOTA DE BOMBERO

DESCRIPCIÓN:

La bota de bombero dispondrá de: Caña alta fabricada en piel flor hidrofugada con membrana de humedad de “Gore-Tex®” altamente transpirable e impermeable. Incorporará



puntera no metálica de “Vincap®” y plantilla de “Kevlar®”. Dispondrá de plantilla interior antibacteriana. Costuras con hilo ignífugo. Color negro.

- Piel: Piel vacuna Box-calf flor hidrofugada de ternera curtida al cromo. Tratamiento ignífugo conforme a la EN 345-2. 2,4 mm de espesor.

- Caña: El acolchado interior de polietileno perforado para evitar que la caña se deforme y facilite la transpiración. El cuello de napa forrado de material textil microporoso. Tira de refuerzo en la parte posterior de la caña. Dos tiradores de piel en la parte superior para facilitar la colocación de la bota. En la parte superior incorporará orificios para mejorar la transpiración interior. Banda reflectante de color amarillo flúor para visión nocturna y diurna situada en la parte inferior de la caña, por el lado exterior de la bota. Banda resistente a la llama conforme a la EN 345-2. Zona de flexión en parte trasera y empeine: Ambas zonas estarán fabricadas en piel. Tobillera plástica antideformación con un refuerzo ergonómico plástico en ambos lados del tobillo.

- Puntera y plantilla: Puntera de seguridad no metálica “Vincap®” de composite, siendo capaz de soportar una energía de impacto de 200 Julios, y una compresión de 15 KN. Plantilla anti perforación de “Kevlar®”. La puntera deberá incorporar un protector exterior de caucho rugoso para proteger la zona de daños externos.

- Suela: Suela de caucho nitrilo, antiestático e ignífugo, con resaltes antideslizantes. Resistente a aceites, grasas, hidrocarburos y compuestos químicos.

- Tallas: 37-48 ambos inclusive.

2.3 ZAPATO DE PARQUE

DESCRIPCIÓN

El zapato de parque estará confeccionado en piel flor hidrofugada y dispondrá de palmilla antiestática, piso de poliuretano, color negro resistente a los hidrocarburos, forro interior de “Cambrelle con foam”, plantilla interior espumada con soporte textil y cierre mediante velcro.

- Tallas: 37-48 ambos inclusive.

Toledo, 3 de septiembre de 2008

EL OFICIAL,

Fdo.: Pedro Antonio Ruiz Escobar